

Estudiar y trabajar en Europa

GUÍA DE RECURSOS

Guía práctica y funcional para programar
el acceso a estudios y trabajos ofertados para jóvenes
en el marco de la Unión Europea.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE SERVICIOS SOCIALES
E IGUALDAD

injuve

Autor: José María Viñas Chaves

División de Programas

Instituto de la Juventud

Ortega y Gasset, 71

<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Diseño: Toma10

NIPO: 684-13-003-X

ÍNDICE

I INTRODUCCIÓN	4
II TRABAJAR EN EUROPA	6
1. Fuentes de información	7
1.1 EURES (European Employment Services)	7
1.2 SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal)	8
1.3 EUROPASS	10
1.4 Juventud en Movimiento	13
2. Otras fuentes de Información	15
2.1 Agencias y webs sobre empleo	15
2.2 Anuncios en prensa europea	19
3. Empleo en instituciones europeas	22
3.1 EPSO (Oficina Europea de Selección de Personal)	22
3.2 Función Pública en la UE. Oportunidades de empleo en la Comisión Europea	23
3.3 Prácticas en las instituciones europeas	26
3.4 Prácticas en empresas europeas	29
3.5 Otras becas de investigación	29
4. Trabajar como Au-Pair	30
III ESTUDIAR EN EUROPA	31
1. Portales informativos en educación y formación	32
1.1 PLOTEUS (Portal on Learning Opportunities throughout the European Space)	32
1.2 EUROPASS Formación	34
2. Becas para estudiar en Europa	35
2.1 Programa de Aprendizaje Permanente	35
2.2 Otras becas formativas europeas	38
IV VOLUNTARIADO	40
1. Programas de voluntariado	40
1.1 Juventud en Acción	40
1.2 Campos de trabajo	42
V DE UTILIDAD	43
1. Antes de salir de España	43
2. Cuando regresamos a España	45
3. Información de interés	48
VI INFORMACIÓN Y RECURSOS EUROPEOS	52

I INTRODUCCIÓN

El que la juventud española tenga la posibilidad de viajar a otros países europeos para completar su formación académica, o para buscar el primer empleo, o poder realizar prácticas laborales o formativas, en un mundo globalizado, es un activo importante de cara a la adquisición de conocimientos y capacidades.

Esta guía es una introducción a recursos que proporcionan información para preparar un viaje con destino a los países de la Unión Europea y el Espacio Económico Europeo para aquellos jóvenes que busquen trabajo o formación académica.

Ante todo, la guía pretende responder de forma sencilla y ordenada a tres cuestiones:

- **SABER DÓNDE QUIERO IR Y DÓNDE BUSCAR ESTUDIOS Y TRABAJO.**

La guía muestra una selección de portales que recogen en gran parte mucha información, orientación y, a su vez, otros recursos para elegir destinos y visionar planteamientos cercanos a la realidad de cada país europeo en cuanto a posibilidades laborales, oferta formativa y prácticas, tanto en organizaciones públicas como privadas.

- **SABER QUÉ NECESITO EN FUNCIÓN DEL PAÍS Y TRABAJO O ESTUDIO.**

Es necesario conocer cuáles son los requisitos que debemos cumplir antes de desplazarnos, así como una cierta aproximación al país de destino. En este sentido, la guía ha seleccionado direcciones en la web que nos informan de todos estos aspectos, desde el idioma hasta los documentos relacionados con la búsqueda de empleo y formación: convalidaciones de estudios, permisos, seguros, *curriculum vitae* y cartas de presentación.

- **SABER CÓMO VIAJAR Y CON QUÉ.**

Este es uno de los aspectos que tiene que ver con la documentación relacionada con el tiempo de permanencia en el lugar de destino, las estancias, la planificación del viaje, los desplazamientos, la seguridad social, las posibilidades de viajar cobrando la prestación por desempleo y otros aspectos relacionados con el día a día en el país de destino.

Por otra parte, la guía da cuenta, en otro apartado, de qué soportes y documentos conformarán el futuro *curriculum vitae* de los y las jóvenes a su regreso a España. Se pretende resaltar el aprovechamiento de la experiencia laboral y formativa. Los cursos impartidos, el nivel de idioma aprendido, la elaboración

del *curriculum* europeo, certificados oficiales, cartas de validación de estudios y experiencias laborales y otros documentos y certificados que informan de la adquisición de conocimientos y capacidades, así como de experiencias laborales y profesionales. Se obtiene así un cúmulo de complementos que será de mucha ayuda, para incorporarse a la empresas españolas, y para que las candidaturas ofrezcan garantías de calidad y profesionalidad cuando se abran procesos de selección de personal en España.

EURES
El portal europeo de la movilidad profesional

EUROPA > Comisión Europea > Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión > EURES

Inicio Noticias Ayuda y soporte técnico Enlaces Búsqueda rápida Búsqueda avanzada

Una forma fácil de encontrar información sobre las oportunidades de empleo y aprendizaje en Europa.

La red EURES le ofrece vacantes de empleo en 31 países europeos, currículos de candidatos interesados, lo que necesita saber para vivir y trabajar en el exterior, y mucho más.

11/02/2013: **1 409 718** vacantes de empleo, **1 054 548** CV y **29 929** empresarios registrados.

La red EURES

- ¿Qué puede hacer EURES por usted?
- Consejeros EURES
- EURES en las regiones fronterizas
- Miembros nacionales de EURES

Solicitantes de empleo

- Búsqueda de empleo
- Su CV en línea
- Regístrese para abrir una cuenta Mi EURES

Empresas

- Búsqueda de CV
- Anuncio de un puesto de trabajo
- Regístrese para abrir una cuenta Mi EURES

Entrar en la página Mi EURES.

Username:
User ID

Password:
.....

¿Ha olvidado su nombre de usuario o su contraseña?

Únete a EURES en Facebook
Sigue EURES en Twitter
Conéctate a EURES en LinkedIn
EURES en Google+

Vida y trabajo

Condiciones de vida y de trabajo
Todos los países

Aprendizaje

Búsqueda de oportunidades de aprendizaje

Boletines EURES & you
Novedades del portal
Calendario de actos

Descubre la nueva App Empleo de EURES

Empleos en Europa en un click

No facilite nunca sus datos bancarios a una empresa desconocida

Punto de mira...

Tecnología sin fronteras

La tercera edición de 'Pas de frontières pour les métiers technologiques de demain' ('No hay fronteras para la tecnología de la empresa del futuro'), celebrada en octubre de 2012 en Saint-Julien-en-Genevois (Francia), atrajo a más de 1

Your first EURES job

Un aspecto muy importante ha sido el de comprobar la actualización de la fuentes de información y la capacidad informativa de esas mismas fuentes. En este sentido todas las fuentes incluidas en esta guía han sido consultadas entre los días 25 y 26 del mes de febrero de 2013.

II TRABAJAR EN EUROPA

Búsqueda de información sobre empleo y prácticas de empleo

Para conocer datos básicos de los países de la Unión Europea (UE) y el Espacio Económico Europeo (EEE)

- Libre circulación de trabajadores
- Impuestos
- Seguridad Social y tarjeta sanitaria
- Salarios
- Alojamientos
- Empleabilidad
- Sectores más demandados
- Moneda
- Cuenta bancaria

En fuentes de información en Internet

- EURES (European Employment Services)
- SEPE (Servicio Público de Empleo de España)
- EUROPASS
- JUVENTUD EN MOVIMIENTO
- AGENCIAS Y WEBS SOBRE EMPLEO
- ANUNCIOS EN PRENSA
- EMPLEO Y PRÁCTICAS LABORALES EN INSTITUCIONES EUROPEAS: EPSO
- PRÁCTICAS LABORALES EN EMPRESAS EUROPEAS
- AU PAIR

Teniendo en cuenta

- El *Curriculum Vitae* redactado en el idioma del país al que se dirige
- Si la profesión está regulada en ese país
- Reconocimiento de titulaciones
- La preparación de la posible entrevista personal
- El conocimiento de la lengua del país

1 FUENTES DE INFORMACIÓN

1.1 EURES (European Employment Services)

Creado en 1993, es el portal europeo de la movilidad profesional. Tiene una estructura en red en la que cooperan la Comisión Europea y los servicios públicos de empleo de los países del Espacio Económico Europeo: los países de la UE más Noruega, Liechtenstein e Islandia. Suiza también forma parte de la cooperación EURES.

La red EURES ofrece vacantes laborales en los 31 países europeos asociados a la red y nociones básicas para vivir y trabajar en cada uno de los países. Hay que tener en cuenta que cuando se entra en cada uno de los países, la información que se suministra suele estar en el idioma propio del país, en francés y en inglés.

EURES proporciona:

- Bases de datos de ofertas de empleo de los distintos países de la Unión Europea.
- Información sobre las condiciones de vida y mercado de trabajo en los distintos países y regiones de la UE.
- Información actualizada sobre la libre circulación en el ámbito comunitario.
- Posibilidad de abrir cuenta en el portal.
- Posibilidad de incluir el *curriculum vitae*.
- Información sobre permisos de trabajo.

Desde España se puede contar con los Consejeros EURES de cada Comunidad Autónoma. Estos consejeros son especialistas en búsqueda de empleo y prestan los servicios básicos de EURES: información, orientación y colocación, tanto a los solicitantes de empleo como a los empresarios interesados en el mercado laboral europeo.

Existen más de 850 consejeros EURES en el marco de los 31 países cooperantes en la red.

EURES tiene un apartado denominado *Punto de mira*, sobre temas y tendencias actuales en torno a la búsqueda de empleo, con la finalidad de fomentar el debate en torno a ellos.

- Portal EURES de la movilidad profesional

<http://www.ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>

también puede obtenerse información de la red EURES a través del portal del Servicio Público de Empleo español

http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/info_red_eures/index.html

- Consejeros EURES en las Comunidades Autónomas

www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/info_red_eures/eu060203.html

- Condiciones de vida y trabajo en los diferentes países europeos en el portal EURES

<http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?acro=lw&lang=es&catId=490&parentId=0>

- Servicios nacionales de empleo

<http://ec.europa.eu/eures/main.jsp?catId=0&lang=es&acro=links&orgTypeId=0&myOrgTypeId=1>

1.2 SEPE (Servicio Público de Empleo Estatal)

El Servicio Público de Empleo Estatal, SEPE, es un organismo autónomo de la Administración General del Estado, adscrito actualmente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social al que se le encomienda la ordenación, desarrollo y seguimiento de los programas y medidas de la Política de Empleo, en el marco de lo establecido en la Ley 56/2003, de 16 de diciembre.

<http://www.sepe.es>

Entre los valores que inspiran la institución está el de colaborar con otros agentes, incluyendo el ámbito europeo. En este sentido colabora en la Red EURES de la movilidad profesional, junto con los servicios públicos de empleo de otros 30 países europeos.

SEPE
Trabajamos para ti

Inicio Prestaciones Empleo y Formación Mercado de trabajo Estadísticas Conócenos

Estás en > Inicio > Empleo y Formación > Eures > Información para los trabajadores

Empleo y Formación

- Reforma del mercado laboral
 - La reforma del mercado laboral
- Contrato para la Formación y Aprendizaje
- Contrato indefinido para emprendedores
- Medidas aplicables a los beneficiarios de las prestaciones por desempleo aprobadas por la Ley de reforma del mercado laboral
- Políticas activas de empleo
- Formación profesional para el empleo
- Personas trabajadoras. Trámites de demanda (Couta y Molillo)
- Empresas
- Punto de encuentro de empleo
- Eures: Servicios Europeos de Empleo
 - Ofertas de empleo y procesos de selección - EURES
- Información para personas trabajadoras
- Información para las empresas
- Información Red EURES
- Working in Spain
 - Tu primer Trabajo EURES: "YOUR FIRST EURES JOB"
 - "YOUR FIRST EURES JOB" (English version)
- Centros Especiales de Empleo

Información para los trabajadores

- Búsqueda de empleo en el portal europeo EURES
- C. V. y cartas de presentación por países
- Información para trabajar en Europa y guías útiles por países
- Información para la movilidad. Preguntas más frecuentes
- Condiciones de vida y trabajo por países
- Fichas del mercado de trabajo por países
- Consejeros de la Red EURES en España
- Permiso único de residencia y trabajo para inmigrantes
- Guía legislativa trabajadores desplazados 2010
- Reactivación periodo transitorio trabajadores Rumanía

SEPE proporciona:

- Ofertas de empleo y procesos de selección – EURES.
- Información para los trabajadores y trabajadoras.
- Información para las empresas.
- Información sobre la Red EURES.
- Información para trabajadores y trabajadoras sobre ofertas laborales en España.

http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/

En relación a la información que se suministra a trabajadores y trabajadoras están los siguientes temas:

- Convocatorias gestionadas por Red EURES-España: Convocatorias para trabajadores en Europa.
- Guías con información práctica sobre la búsqueda de empleo en otros países.
- Información sobre trabajo temporal y de verano: "Trabajar en verano".
- Modelos de *curriculum vitae* y cartas de presentación de los distintos países europeos.
- Información actualizada sobre el mercado de trabajo de los distintos países.
- Fichas-resumen de información sobre los recursos de búsqueda de empleo en cada país : "Búsqueda de empleo en..."
- Fichas sobre el coste de determinados bienes y servicios en cada país: "Cuánto cuesta en..."

La información que se suministra sobre los distintos países y su mercado de trabajo está en el idioma utilizado en el propio país, además del francés y el inglés generalmente.

http://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/info_trabajadores/index.html

1.3 EUROPASS

Es un dossier de cinco documentos que ayuda a los ciudadanos y ciudadanas a presentar sus capacidades y cualificaciones de manera eficaz para encontrar trabajo o formación, ayuda a los empleadores a entender las capacidades y cualificaciones de los trabajadores y, finalmente, ayuda a las autoridades educativas y de formación a definir y comunicar el contenido de los programas de estudio.

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/about>

EUROPASS proporciona:

- Elaborar un *curriculum vitae*.
- Elaborar un pasaporte de lenguas.
- Documento de movilidad europeo.
- Documento que complementa el certificado profesional.
- Documento que complementa el certificado superior.
- Un Centro Nacional en cada país coordinador.

Dos, de estos cinco documentos que engloba, los puede elaborar la propia persona interesada:

- Currículum Vitae.

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>

- Pasaporte de lenguas.

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/language-passport>

Y los otros tres, los expiden las autoridades de Educación y Formación de cada país:

- Documento de movilidad Europass. En este documento figuran los conocimientos y capacidades adquiridas en otros países europeos.

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/europass-mobility>

- Suplemento al Título de Técnico o al Certificado de Profesionalidad. Es un documento que recoge conocimientos y capacidades adquiridas por la persona titular y complementa la información incluida en los certificados y títulos oficiales para facilitar su comprensión en los otros países en los que se exhibe.

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/certificate-supplement>

- Suplemento al Título Superior. Es un documento que describe los conocimientos y capacidades adquiridas por la persona titular del certificado de enseñanza superior y complementa la información incluida en los certificados y títulos oficiales para facilitar su comprensión en los otros países en los que se exhibe.

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/diploma-supplement>

The screenshot shows the Europass website interface. At the top, there is a navigation bar with the Europass logo and the slogan 'Abrir puertas al trabajo y la formación en Europa'. Below this, there are several menu items including 'Preguntas frecuentes', 'Glosario', 'Compartir', 'Contacto', and 'Buscar'. A secondary navigation bar includes 'Acercas de Europass', 'Documentos Europass', 'Europass y Usted', 'Trabajo y formación en Europa', and 'Recursos'. The main content area is titled 'Pasaporte de Lenguas' and includes a sub-header 'Es una herramienta para la auto-evaluación de destrezas y cualificaciones lingüísticas'. Two prominent yellow buttons are visible: 'Cree su pasaporte Europeo en pantalla' and 'Actualizar su pasaporte (PDF+XML) en pantalla'. A sidebar on the right contains a 'Pasaporte de Lenguas' section with links for 'Cree su pasaporte Europeo en pantalla', 'Actualizar su pasaporte (PDF+XML) en pantalla', and 'Descargue el Pasaporte de Lenguas (plantilla e instrucciones)'.

En cada país de la Unión Europea y del Espacio Económico Europeo, un Centro Nacional Europass (CNE) coordina todas las actividades referentes a los documentos Europass. El CNE es el primer interlocutor para toda persona u organización interesada en utilizar Europass o en recabar más informaciones sobre éste.

Cometidos principales:

- Coordinar la gestión de documentos Europass.
- Fomentar la idea del Europass y los documentos Europass.
- Asegurar que los centros de información y asesoramiento estén correctamente informados sobre Europass.
- Garantizar que todos los documentos Europass estén disponibles también en formato impreso.
- Actuar como asociado nacional dentro de la Red Europea de Centros Nacionales Europass.

En esta web pueden consultarse los enlaces con los Centros Nacionales Europass:

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/about/national-europass-centres>

1.4 JUVENTUD EN MOVIMIENTO

Iniciada en 2010, forma parte de la estrategia *Europa 2020* para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Las tres iniciativas principales de esta estrategia son:

- La Agenda de nuevas cualificaciones y empleos, que pretende incidir en reformas del mercado laboral y ayudar a obtener capacitaciones para futuros trabajos así como la creación de nuevos puestos de trabajo.
- El desarrollo de una Plataforma contra la pobreza y la exclusión social que tiene como objetivo sacar de la pobreza y de la exclusión a 20 millones de personas hasta el año 2020.
- Juventud en movimiento. Es un paquete completo de iniciativas de educación y empleo para los jóvenes europeos y tiene dos iniciativas: *Your First EURES Job* (Tu primer trabajo EURES) y *Youth Opportunities Initiative* (Iniciativa de Oportunidades para la Juventud).

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=950&langId=es>

La página oficial de Juventud en movimiento solamente está disponible en inglés.

http://ec.europa.eu/youthonthemove/index_en.htm

JUVENTUD EN MOVIMIENTO proporciona:

- Información, orientación y posibilidades de formación.
- Medidas específicas para la empleabilidad de las personas jóvenes.

1.4.1 Your First EURES Job

Your first EURES job es una iniciativa orientada a abordar el desempleo juvenil e impulsar la movilidad de las personas jóvenes. Tiene como objetivo proporcionar ayuda directa a 5.000 jóvenes europeos para que encuentren empleo en cualquier país de la Unión Europea distinto de su país de residencia. Se basa en el apoyo de los servicios de empleo públicos nacionales y de empresas interesadas en contratar personal fuera de su país de origen. El programa va dirigido a

jóvenes entre 18 y 30 años y empleadores (principalmente PYMES y los servicios de empleo). Un aspecto clave de la iniciativa es que los empresarios participan económicamente en un programa de integración para su nuevo empleado. Dicho programa puede adoptar la forma de un cursillo interno con fines laborales, un curso de idioma, apoyo administrativo o ayuda al reasentamiento.

El contrato mínimo es de seis meses e incluye gastos de viaje y dietas para establecerse en el país de destino.

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=993&langId=es>



The screenshot shows the website for the Youth Opportunities Initiative. At the top, there is a navigation bar with the text 'EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES E INCLUSIÓN' and the European Commission logo. Below this, there is a search bar and a language selector set to 'español (es)'. The main content area features a video player with the title 'Iniciativa de Oportunidades para la Juventud' and a play button. To the left of the video, there is a sidebar with navigation links such as 'Iniciativas Europa 2020', 'Juventud en Movimiento', and 'Iniciativa de Oportunidades para la Juventud'. To the right of the video, there is a search bar and a section titled 'Más sobre este tema' with a date '05/12/2012' and the text 'Youth employment: Commission proposes package of measures'. Below this, there is a section titled 'Objetivos' (Objectives) which states: 'Apoyar a los jóvenes en paro. En particular:' followed by a list of bullet points: 'ayudar a los jóvenes que han abandonado los estudios o la formación antes de acabar la enseñanza secundaria a reintegrarse en los estudios o a cursar una formación profesional para las cualificaciones más solicitadas' and 'ayudar a los titulados universitarios a conseguir una primera experiencia laboral'. At the bottom right, there is a section titled 'Documentos relacionados' (Related documents) with several links to executive summaries and reports.

1.4.2 Youth Opportunities Initiative (Iniciativa de Oportunidades para la Juventud)

La iniciativa es un conjunto de medidas, previstas para 2012 y 2013, encaminadas a reducir el desempleo juvenil. El principal objetivo es apoyar a los jóvenes en paro.

Por otra parte se dirige también a los jóvenes que han abandonado los estudios o la formación antes de acabar la enseñanza secundaria para reintegrarse en los estudios o cursar una formación profesional en las cualificaciones más solicitadas, y ayudar a los titulados universitarios a conseguir una primera experiencia laboral.

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1006&langId=es>

2 OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Hay que recurrir a todo tipo de fuentes, si bien hay que cerciorarse de que estas garanticen por un lado, actualidad de la información que se aporta y, por otro, que la información sea de interés. A veces ocurre que se acude al país de destino sin nada cerrado y hay que disponerse a buscar trabajo en el propio país. Las referencias de otras personas ya instaladas en el país, la inscripción en agencias privadas de colocación, comprobar qué empresas españolas están instaladas en el país o acudir a los anuncios de trabajo que se colocan en la prensa son posibilidades que no hay que descartar. A continuación se listan una serie de páginas webs referentes a Empresas de Trabajo Temporal y Agencias de Colocación que tienen presencia en algunos países europeos, así como la de los principales diarios editados en varios países del ámbito europeo.

2.1 AGENCIAS Y WEBS SOBRE EMPLEO

- CANAL TRABAJO

Portal que ofrece todo tipo de información sobre Orientación Laboral, Empleo Público, Bolsas de Trabajo, etc. Tiene una entrada específica sobre trabajo en Europa y ofrece una guía para ayudar a quien necesita conocer los requisitos necesarios para ir a Reino Unido.

<http://www.canaltrabajo.com/>

The screenshot shows the homepage of 'Canal Trabajo', a website for job seekers and employers. The header includes the logo and tagline 'La web del trabajo y el trabajador'. The navigation menu contains: Inicio, Buscar trabajo, Guías, Foros, Novedades, Sugerencias, Envíos recientes, Registro. The main content area is divided into several sections: 'Cinco principios básicos para un buen currículum' with a sub-section 'Guías Orientación laboral' and a list of tips; 'Ofertas de empleo' with a sub-section 'Ofertas de empleo' and a description of the job search service; 'Lucha contra el paro' with a sub-section 'Riesgos laborales' and a text block about the crisis; 'Riesgos laborales' with a sub-section 'Riesgos laborales' and a text block about risk evaluation. The right sidebar lists various sections: Abogados, Asociaciones profesionales, Autónomos, Ayudas y subvenciones, Blog, Boletines Oficiales, Bolsas de empleo, Calendario laboral, Consultas, Contratos laborales, Convenios colectivos, Cooperativas, Curriculum Vitae, Empleo público, Funcionarios, Legislación laboral, Relaciones laborales, Riesgos laborales, Sindicatos, Teletrabajo, Trabajar en Europa, contacto. At the bottom right, there is a 'Publicidad' section with a banner for 'COMPRA AQUÍ' and 'Tu Papyre y todos sus Accesorios'.

- **EUROBRUSSELS**
 Informa sobre ofertas de empleo. También ofrece información sobre prácticas profesionales en las Instituciones Europeas y otros organismos. El idioma utilizado es el inglés.
<http://www.eurobrussels.com/jobs/internship>
- **IWORK**
 Este portal se dirige fundamentalmente a personas que buscan en Europa su primer empleo, además de informar sobre prácticas laborales. También puedes inscribirte y recibir oportunidades de trabajo y periodos de prácticas a través del correo electrónico.
<http://iwork.iagora.com/jobs/listing/::lang=es>
- **MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN**
 Página del Ministerio de Asuntos Exteriores que recoge información y convocatorias de vacantes en organismos internacionales. Hay posibilidad de suscribirse para recibir puntualmente información sobre las distintas convocatorias.
<http://www.maec.es/es/menuppal/oportunidades/paginas/oportunidades.aspx>
- **JOBDAYS DE BRUSELAS.**
 La Comisión Europea y EURES organizan las Jornadas Europeas de Empleo (Jobdays). Están diseñadas para que personas que buscan empleo y empresas puedan cruzar sus necesidades y también dinamicen debates en torno al empleo en el contexto europeo.
 Expresamente, estas Jornadas no son un evento de contrataciones, pero sí una feria amplia e interesante para mejorar las perspectivas de empleabilidad en el marco europeo y también para que solicitantes de empleo y el empresariado europeo se reúnan y entablen contacto.
 En el portal de Jobdays dan cumplida información sobre las Jornadas, se pueden visualizar vídeos sobre ediciones anteriores, así como se puede conocer de antemano qué empresas acudirán a las Jornadas.
 Asimismo la página tiene un apartado denominado "Rincón del empleo" en el que figuran todas las ofertas de empleo propuestas por las empresas que acuden a las Jornadas, muy importante para cualquier solicitante de empleo que acuda a las Jornadas.
<http://europeanjobdays.eu/brussels/es>

- EURAXESS

Herramienta de búsqueda de empleo y periodos de prácticas o formación en centros de trabajo y/o empresas, dentro del campo de la ciencia y la investigación. Allí podrás encontrar tanto desde puestos que se ofertan, como hacer una búsqueda por compañía o empresa concreta del sector.

Esta red comprende más de 200 Centros de Servicios Europeos en 40 países que asesoran de forma gratuita a los potenciales candidatos.

<http://ec.europa.eu/euraxess/index.cfm/jobs/index>



- PLOTEUS

Este portal, denominado el portal europeo de la juventud, ofrece información sobre trabajar en Europa, también en prácticas, como au-pair y trabajo de vacaciones y ofrece información de apoyo sobre desplazamientos, información europea para estancias en los diferentes países y enlaces a otras páginas de interés para emprender la aventura europea para trabajar.

http://europa.eu/youth/news/index_950_es.html

OTRAS WEBS DE EMPLEO, POR PAÍSES:

PAÍS	PÁGINA WEB
En varios países	http://www.manpower.com/ http://www.adecco.com/en-us/Pages/default.aspx http://www.randstad.com/ http://jobs.justlanded.com/

PAÍS	PÁGINA WEB
Austria	http://www.steirerjobs.at/firma/trummer-montage--personal-gmbh-,279
Bélgica	http://www.argos.be/
Alemania	http://www.infoalemania.com/encontrar-trabajo-en-alemania/ http://www.telaflex.de/
Dinamarca	http://www.expatsblog.com/es/empleo/europa/dinamarca/
Francia	http://encuentratrabajoenfrancia.com/encuentra-tu-empleo-en-francia/trabajo-temporal/agencias-de-empleo-temporal-en-francia/
Finlandia	http://www.biginfinland.com/como-encontrar-trabajo-en-finlandia-1/
Reino Unido	http://www.jobseekersadvice.com http://www.newjobdirect.co.uk/ http://www.jobfinders.co.uk/
Luxemburgo	http://vivirenluxemburgo.wordpress.com/tag/buscar-trabajo/
Países Bajos	http://tempo-team.com/jobsearch.html?searchtext=&country=150&careerfield=&page=1
Noruega	http://trabajoennoruega.com/trabajo-en-noruega/trabajo-en-noruega.html

2.2 ANUNCIOS EN PRENSA EUROPEA

PAÍS	PRENSA	PÁGINA WEB
Austria	Salzburger Nachrichten Die Presse Der Standard	http://www.salzburg.com/ http://diepresse.com http://derstandard.at/
Bélgica	Le Soir	http://www.lesoir.be/
Bulgaria	24 Chasa	http://www.24chasa.bg/
Chipre	O Phileleftheros	http://www.philenews.com/
República Checa	Pravo	http://www.pravo.cz/
Alemania	Bild Zeitung Frankfurter Allgemeine Die Welt	http://www.bild.de/ http://www.faz.net/ http://www.welt.de/
Dinamarca	Jyllands-Posten	http://jyllands-posten.dk/
Estonia	Postimees	http://www.postimees.ee/
Francia	Le Monde Liberation Le Figaro	http://www.lemonde.fr/emploi/ http://emploi.liberation.fr/ http://lefigaro.cadrem-emploi.fr/emploi/
Finlandia	Helsingin Sanomat Ilta-Sanomat	http://www.hs.fi/ http://www.iltasanomat.fi/

PAÍS	PRENSA	PÁGINA WEB
Reino Unido	The Times The Independent The Guardian	http://jobs.thetimes.co.uk/ http://ijobs.independent.co.uk/ http://jobs.guardian.co.uk/
Grecia	Ta Nea	http://www.tanea.gr/
Hungría	HVG	http://hvg.hu/
Italia	La Repubblica La Stampa Il Corriere della Sera	http://www.repubblica.it/ http://www.lastampa.it/ http://www.corriere.it/
Irlanda	Irish Independent Irish Examiner	http://www.independent.ie/ http://www.irishexaminer.com/
Luxemburgo	Luxemburger Wort Tageblatt	http://www.wort.lu/de http://www.tageblatt.lu/
Lituania	Lietuvos Rytas	http://www.lrytas.lt/
Letonia	Diena	http://www.diena.lv/
Malta	Times of Malta	http://www.timesofmalta.com/
Países Bajos	Het Financieele Dagblad	http://fd.nl/

PAÍS	PRENSA	PÁGINA WEB
Portugal	Jornal de Noticias Diario de Noticias Publico	http://www.jn.pt/paginainicial/ http://www.dn.pt/inicio/default.aspx http://www.publico.pt/
Polonia	Gazeta Wyborcza	http://wyborcza.pl/0,0.html
Suecia	Dagens Nyheter	http://www.dn.se/
Noruega	Aftenposten	http://www.aftenposten.no/
Liechtenstein	Liechtensteiner Vaterland	http://www.vaterland.li/
Suiza	Basler Zeitung Tages Anzeiger	http://bazonline.ch/ http://www.tagesanzeiger.ch/

3 EMPLEO EN INSTITUCIONES EUROPEAS

3.1 EPSO (Oficina Europea de Selección de Personal)

La Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO) se estableció en 2003 en el contexto inmediato de la ampliación de la Unión Europea, en mayo de 2004, de 15 a 25 Estados miembros. En el momento de su creación, la máxima prioridad de la Oficina fue organizar oposiciones para los ciudadanos y las ciudadanas de los nuevos Estados miembros, para así poder seleccionar rápidamente a un gran número de candidaturas de estos países.

La EPSO actúa como la ventanilla única para todos los ciudadanos y ciudadanas de la UE que buscan trabajar en las instituciones europeas. Esta Oficina realiza sus actividades bajo el control de un Consejo de Dirección en el que están representados todos los países de la UE.

La EPSO se encarga de la selección de los candidatos y candidatas que posteriormente serán contratados en las instituciones y agencias europeas. Quienes llevan a cabo las selecciones son una Red de Expertos de Selección de Personal, formada por representantes de los servicios responsables de la selección de funcionarios públicos en los Estados miembros de la UE.

EPSO proporciona:

- Información sobre convocatorias de empleo en organismos de la UE.
- Asesoramiento sobre contratos temporales en organismos de la UE.
- Ejemplos de convocatorias.
- Posibilidad de presentar candidaturas.

En la web de la EPSO se puede presentar candidaturas y hacer seguimiento de las mismas, además de encontrar las distintas convocatorias que se suceden en el seno de la UE. También se puede acceder a ejemplos de las pruebas que se realizan (sólo disponible en alemán, francés e inglés).

Además, los ciudadanos y las ciudadanas pueden encontrar información sobre la convocatoria de oposiciones (fechas, temarios, etc.), y recibir asesoramiento para conseguir un contrato temporal en alguno de los organismos de la Unión

Europea. Para recibir información sobre los servicios de EPSO, sólo es necesario registrarse en la web.

http://europa.eu/epso/index_es.htm

3.2 FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UE.

Oportunidades de Empleo en la Comisión Europea

Las instituciones europeas convocan oposiciones y concursos para cubrir plazas vacantes en la función pública europea. Puede consultarse un calendario provisional orientativo en la web de la Oficina Europea de Selección de Personal (EPSO),

<http://www.epso.europa.eu>

e informarse del puesto al que se puede aspirar:

http://ec.europa.eu/civil_service/job/index_es.htm

Estos puestos pueden ser de carácter permanente (funcionarios titulares y puestos de dirección) así como temporales (agentes, expertos y becarios).

En todos los casos hay que dominar la lengua propia y conocer otra (francés e inglés generalmente) como mínimo.

Las convocatorias se publican en la serie C(A) del Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y son anunciadas en la prensa nacional.

<http://eur-lex.europa.eu/es/index.htm>

3.2.1 FUNCIONARIOS TITULARES

Los funcionarios de la Comisión desempeñan todo tipo de tareas, clasificadas en dos grandes categorías: asistentes (AST) y administradores (AD). Los asistentes realizan fundamentalmente tareas de gestión en múltiples campos y los administradores, funciones claves en procesos legislativos y presupuestarios.

http://ec.europa.eu/civil_service/job/official/index_es.htm

3.2.2 PUESTOS DE DIRECCIÓN

Son de dos tipos: los Jefes de Unidad, considerados como puestos de dirección intermedia, a los que se exigen dotes de liderazgo para la motivación del personal y el trabajo en equipo, y los Directores Generales, que son los puestos de dirección superior.

http://ec.europa.eu/civil_service/job/managers/index_es.htm

3.2.3 AGENTES TEMPORALES

Los agentes temporales pueden desempeñar toda una serie de tareas:

- A. Trabajos no habituales (muy especializados) o temporales.
- B. Paliar la falta de personal cuando se agotan las listas de reserva de las oposiciones.
- C. Trabajar en los equipos de los Comisarios ("gabinetes").
- D. Necesidades específicas en el campo científico.

http://ec.europa.eu/civil_service/job/temp/index_es.htm

3.2.4 AGENTES CONTRACTUALES

Hay dos tipos de agentes contractuales. Uno de ellos se refiere a personas que ya trabajan para la Comisión Europea, el otro para personas que contratan las direcciones generales de la Comisión Europea para sustituir temporalmente a un funcionario ausente por enfermedad, permiso de maternidad, etc.; para suplir una grave escasez de personal en periodos de mucho trabajo; para realizar tareas temporales y para ofrecer capacidad adicional en campos especializados donde haya escasez de personal con las cualificaciones requeridas.

La duración del contrato para las personas agentes contractuales va de 3 meses a 3 años.

http://ec.europa.eu/civil_service/job/contract/index_es.htm

3.2.5 EXPERTOS NACIONALES EN COMISIÓN DE SERVICIOS

Los expertos nacionales en comisión de servicios tienen una doble función: aportar a la Comisión su experiencia en un campo concreto y, a su regreso a la administración de origen, aportar a la misma los conocimientos sobre cuestiones de la UE que hayan podido adquirir durante su comisión de servicios.

Suelen proceder de las administraciones de los estados miembros de la UE, de modo que se trata, en su mayoría, de funcionarios nacionales, regionales o locales. Pueden trabajar en comisión de servicios, además de funcionarios, expertos de organizaciones internacionales, universidades, centros de investigación y organismos del sector público, sobre todo en campos en los que sus aptitudes personales y sus conocimientos especializados pueden ser de mayor utilidad para la Comisión.

La tramitación del puesto se hace a través de las Representación Permanente de España ante la UE.

<http://www.es-ue.org/>

http://ec.europa.eu/civil_service/job/sne/index_es.htm

Representación Permanente de España ante la Unión Europea

Fr - En | Mapa del Sitio | Posiciones | Sala de prensa | Directorio | España y la UE | Trabajar en la U.E. | Vínculos | Reper

Búsqueda

>> Búsqueda avanzada

Agenda

Febrero 2013

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28			

< Enero Marzo >

Ruedas de Prensa

Presidencia irlandesa de la UE 1er semestre de 2013

Declaración Informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero.

El pasado día 1 de febrero se inició el plazo para presentar la declaración informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero. Dicho plazo termina el próximo 30 de abril. La obligación incumbe, entre otras, a las personas físicas que aun teniendo su residencia habitual en Bélgica o Luxemburgo, son contribuyentes por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en España.

Puede consultar en esta página web de la Agencia Tributaria la información disponible sobre la n**Texto Completo**

Oliver Wyman estima que las necesidades de capital del sistema bancario español se acercan a 60.000 millones de euros

Oliver Wyman estima que las necesidades de capital del sistema bancario español se acercan a 60.000 millones de euros

Viernes, 28 de septiembre de 2012

Presentada la evaluación de las necesidades de capital del sistema bancario español a partir de las pruebas de esfuerzo realizadas en el marco del proceso de recapitalización y reestructuración del sector, según lo previsto en el Memorando de Entendimiento aprobado el 20 de julio de 2012 entre las autoridades españolas y europeas.

Texto Completo

Oliver Wyman estima que las necesidades de capital del sistema bancario español

Visite también

Presidencia del Gobierno

Ministerio de Asuntos Exteriores

eu2013.ie

Presidencia irlandesa de la UE 2013

Archivos

3.2.6 EXPERTOS SUPERIORES Y ASOCIADOS EN NACIONES UNIDAS

Los puestos de expertos asociados y los expertos superiores están destinados a personas con experiencia que muestren interés por desarrollar su profesión dentro de cualquiera de las diversas agencias especializadas, programas o fondos que integran el Sistema de Naciones Unidas, o en actividades que desarrolla la UE, fundamentalmente en proyectos que ejecutan dichas instituciones y que surgen de convenios que la Agencia Española de Cooperación Internacional tiene suscritos con ellas.

Las tareas que desempeñan dichos expertos son de muy diversa índole, pero siempre están vinculadas con actividades propias de la cooperación para el desarrollo. La página pertenece a la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo), área de reclutamiento para organismos internacionales:

<http://www.aecid.es/es/que-hacemos/cooperacion-multilateral/Programa>

<http://www.maec.es/es/MenuPpal/Oportunidades/Paginas/Oportunidades.aspx>

3.3 PRÁCTICAS EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

La mayoría de las instituciones y organismos europeos ofrecen la posibilidad de realizar un periodo de prácticas en diferentes departamentos y sedes u oficinas. El periodo de realización de las prácticas oscila, generalmente, entre los tres y los seis meses y en su mayor parte son remuneradas.

Cada institución u organismo establece sus propios requisitos para la selección de candidatos que quieren obtener una beca, pero existen también unos requerimientos generales y comunes para todos, que son: ser mayor de edad, estar en posesión de un título universitario y dominar, al menos, dos lenguas oficiales de la Unión Europea.

<http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/trabajar/instituciones>

3.3.1 PARLAMENTO EUROPEO

Hay una amplia gama de posibilidades, desde prácticas para trabajos generales con el fin de completar conocimientos adquiridos, hasta prácticas centradas en el periodismo o la traducción. Las hay remuneradas y no remuneradas. En el enlace siguiente se aportan todos los datos, con las fechas de las convocatorias para poder presentarse.

<http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/trabajar/parlamento>

3.3.2 COMISIÓN EUROPEA

La Comisión Europea convoca becas para realizar prácticas en alguno de sus departamentos por un periodo de tres o cinco meses. Están destinadas a que los universitarios recién graduados obtengan una primera experiencia laboral, donde puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos en un entorno europeo.

<http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/trabajar/comision>



3.3.3 CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA

El Consejo de la Unión, al igual que otras instituciones, ofrece diferentes prácticas remuneradas, tanto para estudiantes que lo necesitan en el marco de sus estudios, como destinadas a miembros gubernamentales, agencias regionales o del cuerpo diplomático de los Estados miembros y de Estados candidatos.

- Prácticas remuneradas. Dirigidas a nacionales de países miembros de la Unión que al menos hayan completado el primer ciclo de estudios universitarios. Se ofrecen más de 80 plazas, y el periodo de tiempo por el que se realizan es de cinco meses.
- Prácticas en el marco de los estudios. La Secretaría General del Consejo ofrece la posibilidad de realizar prácticas a los estudiantes que estén realizando sus estudios universitarios cuyas titulaciones requieran un periodo de formación en prácticas. Este tipo de prácticas no son remuneradas y podrán acceder a ellas los alumnos y alumnas que se encuentren en tercer, cuarto o quinto curso (véase el capítulo *Estudiar en Europa*).
- Prácticas reservadas para miembros de la administración, agencias regionales y cuerpo diplomático (de los Estados miembros y de los Estados candidatos).

<http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/trabajar/consejo>

3.3.4 TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA UNIÓN EUROPEA

Las prácticas se dirigen a titulados en Derecho o Ciencias Políticas con la especialidad de Derecho. Son prácticas remuneradas por un periodo de cinco meses. En este caso el idioma oficial del Tribunal es el francés, por lo que hay que acreditar solvencia con este idioma.

<http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/trabajar/justicia>

3.3.5 OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE LA UNIÓN EUROPEA:

- Tribunal de Cuentas

<http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/trabajar/cuentas>

- Comité Económico y Social europeo

<http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/trabajar/comite-economico>

- Comité de las Regiones

<http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/trabajar/comite-regiones>

- Defensor del Pueblo Europeo

<http://www.hablamosdeeuropa.es/vivir/trabajar/defensor>

- Banco Central Europeo

<http://www.ecb.int/ecb/jobs/apply/html/index.es.html>

- Banco Europeo de Inversiones

<http://www.eib.europa.eu/about/jobs/working/internships/index.htm>

- Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo

http://www.ebrdjobs.com/fe/tpl_ebrd01.asp

- Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional

<http://www.cedefop.europa.eu/EN/working-with-us/Traineeships.aspx>

- Oficina de Armonización del Mercado Interior

<http://oami.europa.eu/ows/rw/pages/OHIM/career/traineeships.es.do>

3.4 PRÁCTICAS EN EMPRESAS EUROPEAS

3.4.1 ARGO GLOBAL

Es un programa de movilidad cuyo objetivo es que las personas tituladas de las universidades españolas puedan realizar prácticas en empresas en el extranjero. Desde 2009 a 2012 se han previsto la concesión de 1.100 becas con una duración de entre 3 y 12 meses en empresas en Europa y otras partes del mundo. El promotor de este programa es el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y quien coordina y ejecuta el programa es la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT).

Con esta iniciativa se pretende que las personas tituladas puedan alcanzar una primera experiencia profesional, completar su formación académica, hacer inmersión en la realidad empresarial en un contexto internacional, adquirir experiencia y por tanto incrementar sus posibilidades de inserción profesional y mejorar sus conocimientos de otros idiomas.

El programa cuenta con numerosas universidades adheridas y la participación activa de empresas y organizaciones europeas y de otros ámbitos del mundo, como Estados Unidos, Canadá y también de España con sede en Asia.

<http://becasargo.es/portal/web/guest>

3.4.2 EURODYSSÉE

Es un programa de intercambio de la Asamblea de las Regiones de Europa, que ofrece prácticas de empleo remunerado, de entre tres y siete meses, a jóvenes de entre 18 y 30 años. Con este planteamiento se busca que las personas jóvenes que accedan a estas prácticas acumulen experiencia profesional y a su vez profundicen en el conocimiento del idioma del país en el que las realicen.

<http://www.eurodysee.eu/es/sobre-eurodisea.html>

3.5 OTRAS BECAS DE INVESTIGACIÓN

- MARIE CURIE. Oportunidades Profesionales en la Investigación

Becas para el desarrollo profesional destinadas a ayudar a investigadores experimentados que deseen probar otro tipo de actividad por un tiempo determinado.

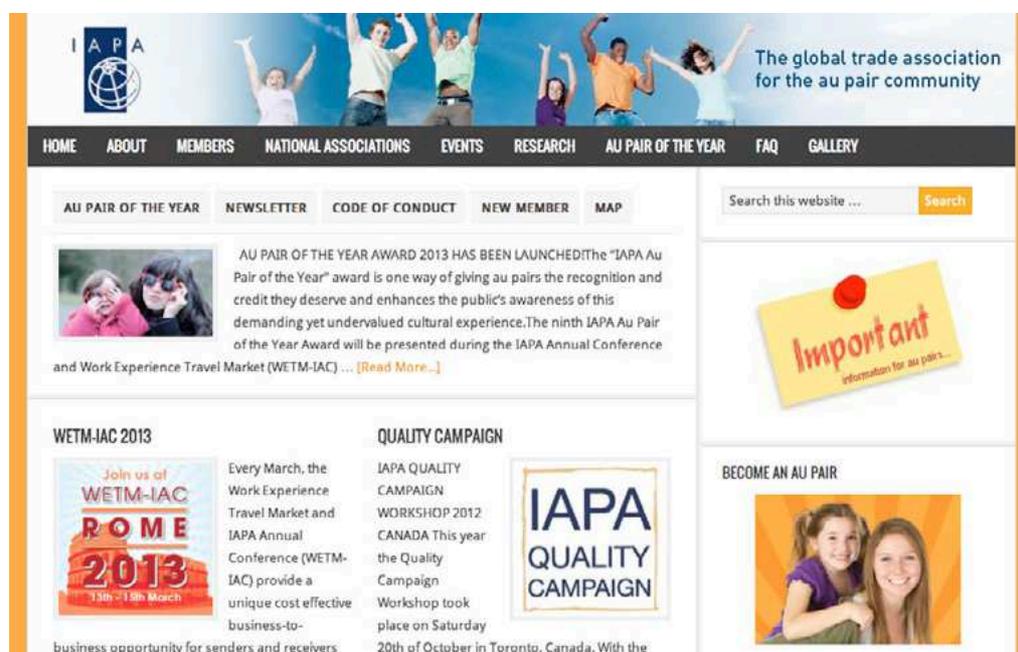
http://ec.europa.eu/research/mariecurieactions/about-mca/actions/ief/index_es.htm

4 TRABAJAR COMO AU-PAIR

Una alternativa a tener en cuenta es la de *au pair*, un trabajo que consiste, generalmente, en rendir servicios en un hogar del país al que nos dirigimos para cuidar niños y, a veces también, realizar algún tipo de trabajo doméstico. Aunque la remuneración no es muy elevada, se tiene como contraprestación que se hace inmersión en la cultura y el idioma del país.

En Europa, y en concreto España es firmante del Acuerdo, las personas que acceden a trabajar de *au pair*, se acogen al *Acuerdo Europeo sobre la colocación Au Pair* del año 1988.

<http://www.empleo.gob.es/es/guia/leyes/Aaupair.htm>



Existe una Asociación Internacional a la que se puede recurrir para informarse de las organizaciones que se dedican a este ámbito de trabajo y que pone en contacto a las familias con las personas que demandan trabajar como *au pair*. En la web oficial de la IAPA (International Au Pair Association) se encuentran consejos para *au pair* y familias, así como un directorio general de 170 organizaciones de 45 países del mundo.

<http://iapa.org/>

<http://internacional.universia.net/verano/trabajar/de-que-quieres-trabajar/aupair/index.htm>

III ESTUDIAR EN EUROPA

Búsqueda de información sobre estudios, becas y prácticas formativas

Para conocer datos básicos de los países de la Unión Europea (UE) y el Espacio Económico Europeo (EEE)

- Cultura
- Seguridad Social y tarjeta sanitaria
- Moneda
- Cuenta bancaria
- Alojamiento
- Desplazamiento

En fuentes de información en Internet

- PLOTEUS
- EUROPASS Formación
- COMENIUS
- ERASMUS
- GRUNDTVIG
- LEONARDO DA VINCI
- FARO GLOBAL
- COGMOS
- NOHA
- FUNDACIONES ESPAÑOLAS

Teniendo en cuenta

- El Currículum Vitae redactado en el idioma del país al que se dirige
- La convalidación del título académico
- El conocimiento de la lengua del país

1 PORTALES INFORMATIVOS EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN

1.1 PLOTEUS (Portal on Learning Opportunities throughout the European Space).

Es el portal que informa sobre las oportunidades de aprendizaje en Europa. PLOTEUS depende de la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea en colaboración con los Centros Nacionales de Recursos para la Orientación Profesional y tiene como principal objetivo ayudar a estudiantes, y a todas las personas en general, a encontrar información sobre cómo estudiar en Europa.

http://ec.europa.eu/ploteus/home_es.htm

Home

Welcome to PLOTEUS (Portal on Learning Opportunities throughout the European Space).

PLOTEUS aims to help students, job seekers, workers, parents, guidance counsellors and teachers to find out information about studying in Europe.

On this portal you will find information on learning opportunities and training possibilities available throughout the European Union. The website contains links to web sites of universities and higher education institutions, databases of schools and vocational training and adult education courses.

To help making informed choices this portal also contains links to websites where you find everything you need to know when moving to another European country. You will find links to:

- Websites with descriptions of and explanations about European education and training systems.
- Websites with information on cost of living, tuition fees, finding accommodation, legal framework and other general information for European countries.
- Websites with exchange programmes and grants (*Comenius, Erasmus, Leonardo da Vinci, Grundtvig, Youth in Action*) available in European countries. Who to contact, how to apply for grants, etc.

To help you in your search for information you can contact the member of the [Euroguidance](#) network in your country.

Learning Opportunities

Search for learning opportunities and training possibilities available throughout the European Union.

Country:

Education Level:

Country Information

Search for Education and training systems, Moving abroad to another European country and Exchange programmes and grants available in European countries.

Country:

Type:

Contacts

Do you need further information? Here you may find relevant guidance contacts.

Country:

Education Level:

Total Learning Opportunities 234538

PLOTEUS proporciona:

- Información sobre oportunidades de aprendizaje en Europa.
- Acceso a múltiples enlaces con universidades y centros de enseñanza superior.
- Acceso a enlaces de programas de intercambio y becas.
- Acceso a los diferentes sistemas educativos de los países europeos.

Desde el buscador de la página podemos acceder a las direcciones web de los diferentes programas de intercambio y becas disponibles en los países europeos, así como orientaciones sobre cómo solicitar becas y con qué instituciones contactar.

Podemos acceder igualmente a los sistemas educativos y de formación con explicaciones y descripciones de su funcionamiento: ofrece datos sobre los países a los que las personas que buscan estudios y formación pretenden dirigirse.

Finalmente, dos herramientas muy útiles son también, por un lado, la búsqueda de contactos por tema y por país y, por otro, un apartado con preguntas frecuentes que ayudan a aclarar dudas y concretar respuestas.

http://ec.europa.eu/ploteus/search_es.htm



Comisión Europea

Comisión Europea > Ploteus > Search

Home About Ploteus Search Useful links

Search

Share

Learning Opportunities ?

Search for learning opportunities and training possibilities available throughout the European Union. This section contains a lot of links to web sites of universities and higher education institutions, databases of schools and vocational training and adult education courses.

1.2 EUROPASS FORMACIÓN

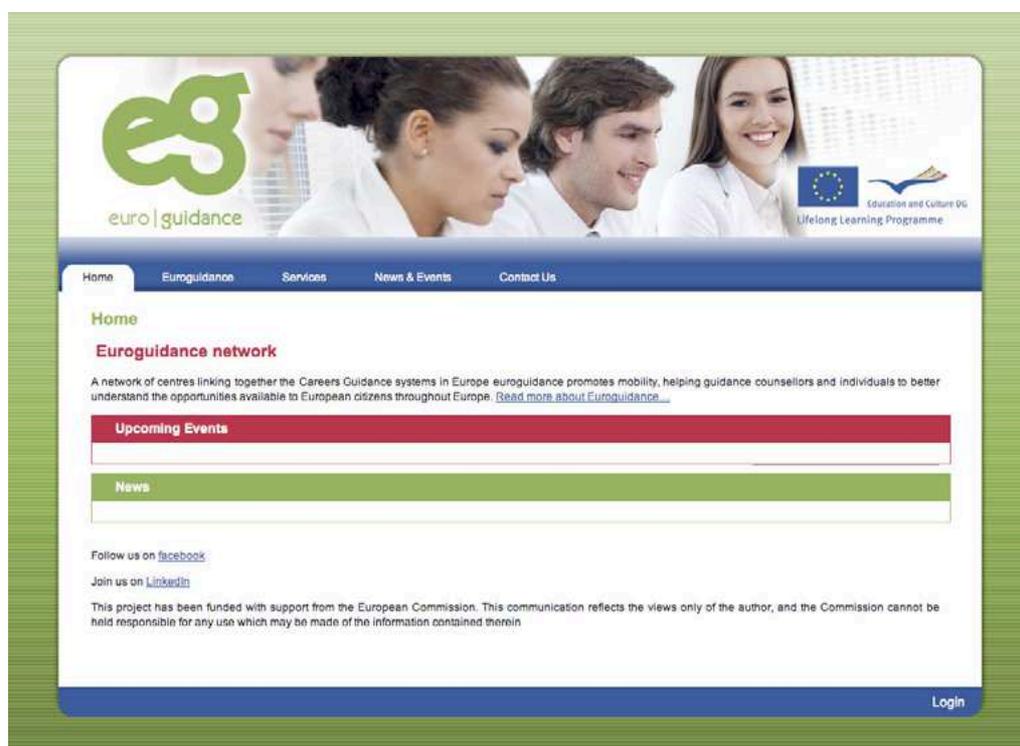
Uno de los apartados de este portal es el de la formación, y se inscribe en su principal objetivo que es el de facilitar la movilidad de las personas que quieren acceder al mercado laboral y también la movilidad de las personas que buscan estudios y formación en el marco europeo.

Hay que recordar que fundamentalmente Europass es un dossier de 5 documentos que ayuda a los ciudadanos y ciudadanas a comunicar tanto sus aptitudes y titulaciones adquiridas en su vida formativa (formal e informal), y también profesional. Europass informa de cuatro portales: tres de ellos están descritos en otros apartados de esta Guía (el programa Erasmus y los portales Ploteus y Euraxess), y el cuarto es:

- EUROGUIDANCE

Es la Red de Centros Nacionales de Recursos para la Orientación Profesional. Apoya el portal Ploteus, información sobre oportunidades educativas y formativas en Europa, así como intercambio de información de calidad en cuanto a sistemas educativos de la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y otros países de la Europa central y del este.

<http://www.euroguidance.net/>



2. BECAS PARA ESTUDIAR EN EUROPA

2.1 PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE

Mediante decisión del Parlamento Europeo y la Comisión Europea, se estableció un programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente para el periodo 2007-2013 (Programa de Aprendizaje Permanente PAP). El objetivo del programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente 2007-2013 consiste en desarrollar y reforzar los intercambios, la cooperación y la movilidad, para que los sistemas de educación y formación se conviertan en una referencia de calidad mundial con arreglo a la estrategia de Lisboa. Por tanto, contribuye al desarrollo de la Comunidad como sociedad del conocimiento avanzada, caracterizada por un desarrollo económico sostenible, con más y mejores empleos y con mayor cohesión social.

http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/general_framework/c11082_es.htm

Para la consecución de los objetivos del programa se han llevado a cabo múltiples acciones, desde la movilidad de las personas que participan en el aprendizaje permanente hasta la organización de actos que faciliten su implantación. También se han propiciado la creación de redes, concesión de subvenciones y medidas de acompañamiento para la ejecución del programa.

Han podido participar en el programa no sólo los estados miembros de la Unión Europea, sino también los miembros del Espacio Económico Europeo (Liechtenstein, Islandia y Noruega) y Suiza, así como los países candidatos a entrar en la Unión Europea.

Las personas beneficiarias del programa son:

- Escolares, estudiantes, personas en formación y alumnos adultos.
- Todas las categorías de personal docente.
- Personas que se encuentren en el mercado de trabajo.
- Instituciones y organismos que presenten ofertas en el marco del programa.
- Personas y organismos responsables de los sistemas y las políticas a nivel local, regional y nacional.
- Empresas, interlocutores sociales y sus organizaciones a todos los niveles, incluidas las organizaciones profesionales y las cámaras de comercio e industria.
- Organismos que presten servicios de orientación, asesoramiento e información.

- Asociaciones de los participantes, de padres o de profesores.
- Centros de investigación y organismos que trabajen sobre aspectos del aprendizaje permanente.
- Asociaciones sin ánimo de lucro, organismos de voluntariado y organizaciones no gubernamentales (ONG).

El programa de acción se subdivide en seis subprogramas, cuatro de ellos sectoriales (COMENIUS, ERASMUS, GRUNDTVIG y LEONARDO DA VINCI), un programa transversal y el subprograma Jean Monnet, que aborda cuestiones relativas a la integración europea en el ámbito universitario y el apoyo a los centros y asociaciones activos en materia de educación y formación a escala europea.

En España, el Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE) adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es el encargado de gestionar la participación española en el Programa de Aprendizaje Permanente de la Unión Europea, y por tanto responsable de desarrollar las acciones descentralizadas de los diferentes programas.

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/oapee.html>



2.1.1 PROGRAMA COMENIUS

El programa sectorial Comenius tiene por objeto reforzar la dimensión europea en la educación infantil, primaria y secundaria y favorecer especialmente la movilidad del alumnado y el profesorado y la cooperación entre los centros educativos. Los proyectos que se apoyan son los de movilidad individual, entre ellos los intercambios, estancias para alumnado de secundaria; los de asociaciones escolares entre centros educativos y organizaciones locales responsables de la educación escolar.

Pueden participar alumnos y alumnas de educación infantil, primaria y secundaria, profesorado, asociaciones, centros educativos y personas y organismos que tienen por objeto la educación infantil, primaria y secundaria.

En el siguiente enlace podemos encontrar toda la información de este programa y además manuales y guías orientativas a partir de proyectos ya desarrollados.

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/comenius/presentacion.html>

2.1.2 PROGRAMA ERASMUS

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes en educación superior formal y en formación profesional de grado superior, cualquiera que sea la duración de la carrera o cualificación, incluidos los estudios de doctorado, así como a las instituciones que imparten este tipo de formación.

En este programa se incluyen las acciones de movilidad del alumnado, redes académicas, proyectos multilaterales y medidas de acompañamiento para llevar adelante las otras acciones.

Pueden participar en el programa alumnos y alumnas, centros educativos, asociaciones, profesorado, organismos públicos y privados y centros de investigación.

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus/presentacion.html>

2.1.3 PROGRAMA GRUNDTVIG

El programa sectorial Grundtvig tiene como meta mejorar la calidad y la dimensión europea de la educación de personas adultas. Abarca la enseñanza formal, que es reconocida y otorga certificados, diplomas y reconocimiento oficial, la no formal que generalmente está al margen de este reconocimiento de sus estudios y, como más novedoso, la enseñanza informal que puede abarcar todo tipo de aprendizaje al margen de la enseñanza oficial, incluido el autoaprendizaje.

Grundtvig apoya asociaciones de aprendizaje, movilidad, formación específica en educación de personas adultas, redes y proyectos multilaterales. Y pueden participar en este programa alumnado de educación de personas adultas, docentes, asociaciones y empresas y organismos públicos ligados a la educación de personas adultas.

En el siguiente enlace se ofrece toda la información sobre el programa:

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/grundtvig/presentacion.html>

2.1.4 PROGRAMA LEONARDO DA VINCI

El programa Leonardo da Vinci va dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todas las personas implicadas en la educación y Formación Profesional, así como a las instituciones y organizaciones que imparten o facilitan esa formación.

Los proyectos que se apoyan son los de movilidad, incluyendo estancias e intercambios, proyectos multilaterales de transferencia y de desarrollo de innovación, así como redes temáticas.

Pueden participar personas que cursen Formación Profesional, profesorado, centros educativos, asociaciones, organismos y centros de investigación.

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/leonardo-da-vinci/presentacion.html>

Para acceder a cualquiera de los programas del Programa de Aprendizaje Permanente, en este enlace, en función del nivel de estudios cursado, del tipo de organización o del sector de la educación al que se pertenezca, se ofrece información sobre el programa que mejor se ajusta a cada interés.

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/servicios/elige-programa.html>

Convocatoria 2013 del Programa de Aprendizaje Permanente.

http://ec.europa.eu/education/llp/official-documents-on-the-llp_en.htm

2.2 OTRAS BECAS FORMATIVAS EUROPEAS

2.2.1 FARO GLOBAL

Estas becas promueven la movilidad de los y las estudiantes de últimos cursos de la universidades españolas. El objetivo inicial es que realicen prácticas formativas en empresas radicadas en diversos lugares del mundo, entre ellos Europa. El objetivo último es facilitar la inserción laboral de las personas becadas al mejorar sus competencias, aptitudes y actitudes. Las empresas receptoras pertenecen a diversos sectores de actividad.

Este programa está financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y lo promueve y gestiona la Fundación General de la Universidad de Valladolid.

El portal de Faro Global ofrece orientación, competencias, experiencias y los destinos a los que se puede ir.

<http://www.becasfaro.es/home.php>

2.2.2 COGMOS

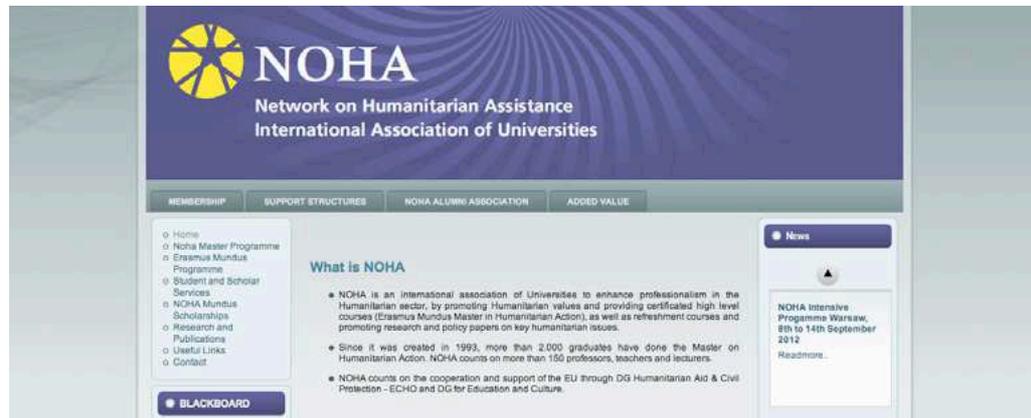
Cogmos es un proyecto de movilidad universitaria que busca favorecer la realización de prácticas profesionales en empresas europeas. El proyecto está gestionado por la Fundación de la Universidad de León y de la Empresa (FGULEM) y las 50 plazas que ofertan las financia el Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (OAPEE). Las empresas pertenecen a diferentes sectores de actividad.

<http://www.fgulem.es/cogmos/>

2.2.3 NOHA (Network on Humanitarian Assistance)

Es un diploma de tercer ciclo lanzado en 1994 por la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea. Así pues, son becas pensadas para personas licenciadas con alguna experiencia en ayuda humanitaria. Tienen una duración de un año.

<http://www.nohanet.org/>



2.2.4 FUNDACIONES ESPAÑOLAS

- Fundación BBVA

<http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/home/index.jsp>

- Fundación Carolina

<http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/Paginas/index.aspx>

- Fundación Cajamadrid

<http://www.fundacioncajamadrid.es/>

- Obra Social La Caixa

<http://obrasocial.lacaixa.es/>

- Fundación Ramón Areces

<http://www.fundacionareces.es/fundacionareces/>

- Fundación Banco Santander

<http://www.fundacionbancosantander.com/>

IV VOLUNTARIADO

1 PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO

1.1 JUVENTUD EN ACCIÓN

El programa Juventud en Acción se desarrolla a iniciativa de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los Estados miembros de la Unión Europea, para un período que abarca desde el 2007 al 2013. El programa apoya otras tantas iniciativas en el marco de la juventud europea: la juventud en movimiento, en el marco de la Estrategia 2020 de la Unión Europea, así como el marco renovado para la cooperación europea en el ámbito de la juventud para el periodo 2010-2018.

En todos los aspectos, estas iniciativas buscan la promoción de la ciudadanía activa, la movilidad en el ámbito internacional y el desarrollo de valores como la cooperación y la solidaridad, con un apartado específico que se centra en la inclusión de jóvenes con menos oportunidades sociales, económicas, educativas, culturales, geográficas o de salud.

Las prioridades del programa varían año a año, centrándose el 2012 en el desempleo juvenil, el estímulo del emprendimiento entre las personas jóvenes, el fomento de la vida saludable y la promoción de la defensa del medioambiente.

Las acciones que lleva a cabo el programa, y que convoca anualmente la Agencia Nacional Española del Programa Juventud en Acción, son las siguientes:

- Intercambios juveniles
- Iniciativas
- Democracia participativa
- Servicio voluntario europeo
- Trabajadores en juventud
- Dialoga con políticos

Todas las acciones tienen sus propios requisitos, aunque, en general, están muy presentes las asociaciones de jóvenes, así como el agrupamiento informal de jóvenes. Destacamos en esta guía el Servicio Voluntario Europeo, por ser uno de los programas en el que los jóvenes de forma individual se proponen como voluntarios y voluntarias para participar en otro país al desarrollo de programas de ciudadanía activa y desarrollo de la solidaridad.

En la siguiente página web se obtiene información detallada, de las acciones y convocatorias:

<http://www.juventudenaccion.injuve.es/>

1.1.1 SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO

El Servicio Voluntario Europeo (SVE) es un programa destinado a jóvenes entre los 18 (hay también excepciones para chicos y chicas a partir de los 16 años) y los 30 años en el que se puede colaborar con una organización de los países que participan en el programa por un periodo de entre 2 y 12 meses.

El intercambio entre jóvenes, junto al de generar ciudadanía activa y la extensión de la solidaridad a través de proyectos locales, son objetivos de este programa. A su vez las personas que se acogen al programa reciben formación no formal, aprendizaje en la lengua del país de acogida y adquieren competencias de cara a su desarrollo profesional. A la vez, las personas voluntarias contribuyen al desarrollo y ejecución de proyectos locales.

El programa cubre el desplazamiento al país de acogida y regreso, alojamiento, manutención, desplazamientos locales, formación lingüística e incluso un mínima cantidad para gastos propios de la persona voluntaria.

Las personas que deseen acogerse a este proyecto deben ponerse en contacto con organizaciones acreditadas como promotores del programa y a su vez accedan a las distintas convocatorias que realizan las Agencias Nacionales del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea.

<http://www.juventudenaccion.injuve.es/acciones/voluntariadoeuropeo/>



The image shows a screenshot of the website 'Programa Europeo JUVENTUD EN ACCIÓN'. The header includes the logo of the Agencia Nacional Española (ANE) and the European Union flag. The main navigation bar has five tabs: 'Programa', 'Acciones', 'Formación', 'novedades', and 'Documentación'. Below the navigation bar, there are several columns of links. The 'Acciones' column is highlighted and contains links for 'Intercambios Juveniles', 'Iniciativas', 'Democracia Participativa', 'Servicio Voluntario Europeo', 'Trabajadores en juventud', and 'Dialoga con políticos'. The main content area features a large banner for 'Hazte voluntario en otro país Servicio voluntario europeo (acción 2.1) Te ayudamos con tu proyecto en tres pasos'. Below the banner, there are tabs for 'ANTES', 'DURANTE', and 'DESPUÉS'. The 'ANTES' tab is selected, and the content below it is titled '¿Qué es y qué no es un Servicio Voluntario Europeo (SVE)?'. The sidebar on the right includes social media icons, the 'eurodesk' logo, and the 'Agencia Nacional Española' logo. Below the sidebar, there is a section titled 'Te interesa...' with links to 'Guía del programa 2012', 'Guía SVE. Directrices para la acreditación', 'Formularios de inscripción', 'Folleto', and 'The European database on EVS accredited organisations'.

Las personas voluntarias participantes en el programa pueden acceder al documento *Youthpass*, en el que pueden describir las actividades que han realizado y las capacidades y aprendizaje que han adquirido.

<https://www.youthpass.eu/es/youthpass/about/>

Novedades | Acerca de | Mapa | contacto | Buscar en Europa | Aviso legal

español (es)

Portal Europeo de Juventud

Portal Europeo de Juventud > Voluntariado / Intercambios > Campos de Trabajo

Programa Juventud | Política de Juventud

¡Infórmate!

Vista preliminar:
Europeo (UE)

- > Estudiar
- > Trabajar
- > Voluntariado / Intercambios
 - > Servicio Voluntario Europeo
 - > Campos de Trabajo
 - > Intercambios juveniles
- > Tus derechos
- > Portales para jóvenes
- > Información sobre Europa
- > Ciudadanía activa
- > Viajar por Europa

Voluntariado / intercambios > Campos de Trabajo - Europeo (UE)



For more information about this topic, please check the websites listed further down this page.

Recently added English content

Eco-jobs
Here you find possibilities for volunteer places, internships, jobs, workcamps and community work in environment and nature protection in Europe.
<http://www.eco-jobs.info/> [EN][FR][DE]

Translated content

Concordia
Organización que contribuye a establecer y apoyar campos de trabajo en Europa, África, Asia y Latinoamérica. Información sobre los campos de trabajo y consejos para conocer mejor cómo funcionan y prepararse en consecuencia.
<http://www.concordia-association.org/index.php> [EN][FR]

Federación de organizaciones europeas de servicio voluntario
Reúne a las organizaciones nacionales que llevan a cabo proyectos internacionales de servicio voluntario. Los voluntarios que participan en campos de verano pueden realizar tareas muy diversas en ámbitos muy diferentes: medio ambiente, construcción, renovación, actividades sociales y culturales y arqueología.
<http://www.alliance-network.eu/> [EN]

Manual para organizar un campo de trabajo
Información útil que te servirá para planear y dirigir tu propio campo de trabajo internacional. Aborda el papel de los responsables, los anfitriones y los voluntarios. Aspectos prácticos y problemas corrientes que pueden surgir en un grupo de voluntarios de distintas procedencias.
<http://www.ivs-vfp.org/OrganizersManual.htm> [EN]

Organización benéfica para el intercambio internacional
Organización internacional con campos de trabajo en Alemania, Latinoamérica y Suiza. Se ofrece información general sobre sus programas y recomendaciones sobre lo que puede esperarse de un campo de trabajo. Parte de la información está disponible en inglés.
<http://www.lbg-workcamps.org/English/> [EN][DE]

¡Participa!

Financiación para este tema
> Eurodesk

¡tall!
> ... tu opinión sobre el portal

Comentarios
> Cuéntanos tu historia
> Leer comentarios

?...
> Haz tus preguntas sobre este tema

1.2 CAMPOS DE TRABAJO

Una posibilidad para desarrollar las potencialidades personales y vivir valores que pueden contribuir a nuestro *curriculum* profesional y de experiencia de vida, es la de participar en un campo de trabajo, un proyecto en el que se aúnan convivencia, tolerancia, aprendizaje y solidaridad. En un campo de trabajo coinciden muchas personas, de diferentes países que de forma voluntaria y altruista, participan en un proyecto de desarrollo medioambiental, social y cultural, entre otras modalidades.

Para acudir a un campo de trabajo internacional hay que tener 18 años cumplidos y, generalmente poder defenderse en inglés. A veces piden otros idiomas, dependiendo del lugar en el que esté situado el proyecto de campo de trabajo.

http://europa.eu/youth/volunteering_-_exchanges/work_camps/index_eu_es.html

V DE UTILIDAD

1 ANTES DE SALIR DE ESPAÑA

- DNI o pasaporte en vigor.

www.policia.es/documentacion/docu_esp/doc_espanoles.html

- Traducción jurada del título o reconocimiento profesional del mismo.

<http://www.maec.es/es/menuppal/ministerio/tablondeanuncios/interpretesjurados/Paginas/Intrpretes%20Jurados.aspx>

- *Curriculum Vitae* traducido, cartas de presentación, referencias, otros títulos y cursos.

www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/info_trabajadores/eu0102.html

- Tarjeta Sanitaria Europea (TSE) o formulario de la Serie E-100 expedido por el Instituto Nacional de la Seguridad Social para asistencia sanitaria en el Espacio Económico Europeo (EEE).

https://sede.seg-social.gob.es/Sede_1/ServiciosenLinea/Ciudadanos/232000

- Formularios actuales de exportación de Prestaciones: Documento U1 y Documento U2 respectivamente, cuando proceda, facilitados por el Servicio Público de Empleo de España (SEPE).

- Fotocopia de la partida de nacimiento y del Libro de Familia.

Registro Civil

www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/es/1200666550200/Tramite_C/1214483947232/Detalle.html?param1=2

- Varias fotografías tamaño carnet. Otros permisos y licencias que considere adecuados (carnet de conducir, etc.).

Dirección General de Tráfico en España

www.dgt.es/portal

Información de los países europeos sobre el permiso de conducción

http://europa.eu/youreurope/citizens/vehicles/driving/faq/index_es.htm

The screenshot shows the 'Tu Europa' website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Contacto | Mapa del sitio | Sobre este sitio | Aviso jurídico' and a language dropdown set to 'español (es)'. Below this is the 'Tu Europa' logo and a search bar. The main content area is titled 'Ayuda y asesoramiento para los ciudadanos de la UE y sus familias' and is divided into several categories:

- Viajar** (Travel):
 - Documentos que necesitas
 - Derechos de los pasajeros
 - ¿Qué puedes llevar?
- Trabajo y jubilación** (Work and Retirement):
 - Buscar trabajo en el extranjero
 - Desplazamientos pendulares transfronterizos
 - Desplazamiento temporal de trabajadores
 - Trabajar como funcionario en el extranjero
 - Trabajador migrante
 - Jubilarse
- Vehículos** (Vehicles):
 - Vehículos
 - Permiso de conducir
 - Seguro
 - Matriculación
- Trámites de residencia** (Residence Procedures):
 - Trabajadores y pensionistas
 - Estudiantes
- Educación y juventud** (Education and Youth):
 - Escuela
 - Universidad
 - Prácticas
- Salud** (Health):
 - Tratamiento médico imprevisto
 - Tratamiento...
- Familia** (Family):
 - Hijos
 - Parejas
- Consumidores** (Consumers):
 - Compras
 - Tus derechos online

- Apertura de cuenta bancaria. Se necesitará una carta de la empresa contratante, el contrato de alquiler, o facturas de electricidad, agua, etc. Si se es estudiante, se necesitará acreditar que se está matriculado en un centro por un periodo de, al menos, tres meses.

Puede ser de utilidad buscar bancos españoles que tengan sucursales en el país de destino.

http://europa.eu/youreurope/citizens/shopping/banking/index_es.htm

- Disponer de fondos suficientes hasta recibir el primer salario (alojamiento, desplazamientos, manutención, etc.).

2 CUANDO REGRESAMOS A ESPAÑA

Los empleos, la formación y las prácticas realizadas se plasman en documentos y certificados concretos que pasarán a engrosar el *curriculum vitae* de las personas que emprendieron su marcha a Europa y que, después de ese periodo, regresan a España.

Del mismo modo, las autoridades europeas disponen de documentos con la finalidad de que los mismos vayan adquiriendo entidad y prestigio de cara a las empresas en sus procesos de selección.

Las y los jóvenes españoles deben tener en cuenta que del mismo modo que han debido justificar a través de documentos su experiencia y formación a la hora de acceder a empleos, estudios y prácticas en Europa, regresarán con un bagaje muy importante para sus candidaturas en empresas españolas.

- Documentos de la red EUROPASS en las que quedarán plasmados los conocimientos adquiridos en los programas en los que se hayan intervenido, así como el pasaporte de idiomas que dará cuenta del nivel aprendido.
- Certificados oficiales de las universidades y empresas donde se hayan ampliado estudios y donde se hayan desarrollado prácticas profesionales.
- Youthpass, herramienta del programa Juventud en Acción en el que se verán reflejados los conocimientos y habilidades adquiridas durante el periodo de realización del Servicio Voluntario Europeo y otros proyectos de la iniciativa Juventud en Acción.
- Cartas expedidas por las empresas de la disposición de las personas interesadas, así como de su capacidad de aprendizaje y experiencias adquiridas.

3 INFORMACIÓN DE INTERÉS

3.1 LIBRE CIRCULACIÓN DE TRABAJADORES

La libre circulación de trabajadores en los países del Espacio Económico Europeo (EEE) es un derecho fundamental que permite a sus ciudadanos trabajar y establecerse libremente sin necesidad de permiso de trabajo en cualquier país miembro, garantizando igualdad de derechos con los nacionales de dicho país.

Este derecho se hace extensivo a sus familiares, cualquiera que sea su nacionalidad.

Durante un período transitorio de hasta 7 años desde su adhesión, los trabajadores de los nuevos estados miembros de la UE desde el 1 de mayo de 2004 y el 1 de enero de 2007 deben tener en cuenta las condiciones provisionales que se hayan establecido en el estado al que quieren trasladarse.

El Acuerdo de Schengen, que forma parte de la legislación europea, elimina los controles en las fronteras interiores. Aunque pertenecen a la UE, no forman parte de este acuerdo Bulgaria, Chipre, Irlanda, Reino Unido y Rumanía. Así pues, aunque es necesario ir siempre documentado, para pasar a esos países o sobrepasar las fronteras exteriores de la UE, se debe ir acreditado mediante pasaporte o DNI, según el caso.

Por otra parte, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza, sin pertenecer a la UE, sí forman parte del Acuerdo de Schengen.

Si va a residir de manera permanente en otro país debe inscribirse en el Registro de Matrícula Consular en el Consulado o Embajada de España en el país de destino.

www.maec.es/es/EYC/Paginas/embajadas-consulados.aspx

Inicio | Mapa | Buzón | Suscripciones | Noticias | Búsqueda | Introducir texto... | Idioma | Español | Bienvenido | Welcome | Bienvenue | Ongi etorri | Benvingut | Benvìdo | Benvingut | martes 12/02/2013

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

Inicio

Embajadas y Consulados

Listado de Representaciones de España en el extranjero (NIPO: 501-12-007-6):

Embajadas: [Versión texto](#)

Consulados: [Versión texto](#)

- [Representaciones españolas ante Organismos Internacionales](#)
- [Relación de embajadores españoles en el extranjero.pdf](#)
- [Oficinas Consulares con Registro de Matrícula Consular.pdf](#)

Representaciones extranjeras:

- [Dirección de Protocolo y Precedencia de Embajadores extranjeros.pdf](#)
- [Cuerpo Diplomático acreditado en España.pdf \(NIPO: 501-12-009-7\)](#)
- [Lista Consular.pdf \(501-12-008-1\)](#)
- [Guía práctica para el cuerpo diplomático acreditado en España. Pdf \(NIPO: 501-11-055-X\)](#)

Protección de datos | Accesibilidad | Guía de Navegación
© Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España 2013

3.2 RECONOCIMIENTO DE TITULACIONES

Determinadas profesiones se encuentran reguladas, lo cual significa que su ejercicio está supeditado a la posesión de títulos, diplomas, certificados o cualificaciones específicas. La lista de profesiones reguladas varía en los distintos países. En estos casos será necesario solicitar el reconocimiento del título a efectos profesionales ante los organismos competentes de cada estado de acogida.

Ministerio de Educación. Servicio de Información General.

Teléfono: 902 218 500.

<http://www.educacion.gob.es/educacion/universidades/educacion-superior/universitaria/titulos/homologacion-titulos/reconocimiento-titulos.html>

La acreditación de títulos universitarios es competencia del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte, a través de la red NARIC.

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/servicios/homologaciones.html>

Si el título es de formación profesional, su acreditación es competencia de la Comunidad Autónoma.

La traducción certificada del título y fotocopias del certificado de estudios deberá realizarlas o bien un traductor jurado, debidamente autorizado o inscrito en España o bien cualquier representación diplomática o consular del estado español en el extranjero.

Relación actualizada de Traductores-Intérpretes Jurados (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación):

<http://www.maec.es/es/menuppal/ministerio/tablondeanuncios/intérpretesjurados/Paginas/Intrpretes%20Jurados.aspx>

3.3 SEGURIDAD SOCIAL, RECURSOS SANITARIOS Y PRESTACIONES POR DESEMPLEO

Al trabajar en otro país, el trabajador es dado de alta en su Sistema de Seguridad Social, lo cual implica el derecho a recibir el mismo trato en materia de seguridad social y las mismas prestaciones que los ciudadanos del país donde trabaja.

Hasta encontrar trabajo, se puede recibir atención sanitaria de urgencia presentando la Tarjeta Sanitaria Europea que hay que llevar desde España. El periodo de validez consta en la propia tarjeta y es de un año desde que se emite. Se obtiene en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

La asistencia sanitaria es gratuita en la mayoría de los países. Sin embargo, en algunos, hay que abonar parte o la totalidad del coste de la atención. En este caso es importante guardar recibos y facturas para obtener el reembolso del dinero.

Oficinas del INSS.

<http://www.seg-social.es>

Oficinas de Prestaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (Cita Previa)

www.sepe.es/contenido/prestaciones/

www.sepe.es/citaprevia

The screenshot shows the SEPE website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Bienvenido', 'Inicio', 'Procedimientos y servicios', 'Información', 'Registro electrónico', and 'Licitaciones'. The main content area is titled 'CITA PREVIA' and contains two buttons: 'Iniciar solicitud' and 'Anulación de cita'. Below these buttons, there is a section of text explaining the process of applying for a job or subsidy, including details about the appointment system and the types of requests accepted. The footer contains various links such as 'Ayuda', 'Accesibilidad', 'Mapa Web', 'Gula de navegación', 'Preguntas frecuentes', 'Quejas y sugerencias', 'Aviso legal', 'Inicio', 'Procedimientos y servicios', 'Información', 'Registro electrónico', 'Licitaciones', 'Firma electrónica', 'SEPE', 'Contacto', 'Oficinas', 'SEPE', 'SNE', 'Servicio Público de Empleo Estatal 2011', 'Ciudadanía 901 119 999', and 'Empresas 901 010 121'.

Se puede exportar la prestación o el subsidio por desempleo para buscar trabajo en otro estado de la UE durante un periodo máximo de 3 meses mediante el formulario U2.

Después de trabajar en otro país y antes de volver a España, es necesario solicitar a la autoridad competente el formulario U1 a fin de que los periodos cotizados puedan tenerse en cuenta para el cálculo de futuras prestaciones como la pensión de jubilación o de invalidez en cualquier país.

3.4 DESPLAZAMIENTOS

El carné de conducir emitido en un país de la UE es válido para todos los países de la UE, salvo en algunos de ellos en los que se necesita, además, un permiso de circulación. Hay que recordar que en Chipre, Irlanda, Malta y Reino Unido se conduce por la izquierda. Por otra parte es obligatorio el uso del cinturón de seguridad para todos los ocupantes del vehículo, así como está prohibido conversar por el móvil en todos los países de la UE. Las tasas máximas permitidas de alcohol en la sangre varían entre los 0,2 mg/ml y 0,8 mg/ml. En algunos países es de 0 mg.

A partir de marzo de 2013, el viaje en autobús y autocar por la UE tendrá nuevas directrices a favor de los derechos de los usuarios: cuando se viaje a más de 250 km de distancia los usuarios tendrán derecho a asistencia en viaje, reembolso o transporte alternativo en caso de retrasos o cancelaciones. Los pasajeros con discapacidad tendrán asistencia gratuita en las estaciones, autobuses y autocares.

Con los carnés -26 y +26, que se expide en los departamentos de juventud de las Comunidades Autónomas se pueden obtener descuentos en los desplazamientos.

3.5 EL EURO

331 millones de personas en 17 estados de la UE tienen como moneda de curso legal el euro. Los billetes son idénticos en todos los países, pero en el caso de las monedas, cada país acuña en una de las caras de la moneda motivos propios. En los países de la UE en los que el euro no es moneda de curso legal, muchos comercios y negocios aceptan dicha moneda.

3.6 TARJETAS DE CRÉDITO Y DÉBITO

La comisión de los bancos por el uso de las tarjetas es el mismo que nos cargan en nuestro país de origen. Los costes son variables sólo en función del banco, no del país.

3.7 TELEFONÍA

Las últimas normativas en torno a las llamadas de telefonía móvil han reducido notablemente los precios en relación a las llamadas europeas a través del teléfono móvil. En la actualidad llamar fuera de España está en 0,35 € y recibir llamadas en 0,11€. En la siguiente web se pueden consultar las tarifas de los 27 países de la UE.

<http://ec.europa.eu/roaming>

3.8 EMBAJADAS ESPAÑOLAS EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA, EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO Y SUIZA

<http://www.maec.es/es/EYC/Paginas/embajadas-consulados.aspx>

PAÍS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Austria	emb.viena@maec.es	(0043)15055788
Bélgica	emb.bruselas@maec.es	(0032)02230034
Bulgaria	emb.sofia@maec.es	(00359)29433032
Chipre	emb.nicosia@maec.es	(00537)22450410
República Checa	emb.praga@maec.es	(00420)233097211
Alemania	emb.berlin@maec.es	(0049)302540070
Dinamarca	emb.copenhague@maec.es	(0045)35424700
Estonia	emb.tallin@maec.es	(00372)6676658
Francia	emb.paris@maec.es	(0033)144431800
Finlandia	emb.helsinki@maec.es	(00358)096877080
Reino Unido	emb.londres@maec.es	(0044)2072355555
Grecia	emb.atenas@maec.es	(0030)2109213123
Hungría	emb.budapest@maec.es	(0036)12024006
Italia	emb.roma@maec.es	(0039)066840441
Irlanda	emb.dublin@maec.es	(00353)12691640
Luxemburgo	emb.luxemburgo@maec.es	(00352)460255
Lituania	emb.vilnius@maec.es	(00370)52313961

PAÍS	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
Letonia	emb.riga@maec.es	(00371)67320281
Malta	emb.valletta@maec.es	(00356)21317365
Países Bajos	emb.lahaya@maec.es	(0031)703024999
Portugal	emb.lisboa@maec.es	(00351)213472381
Polonia	emb.varsovia@maec.es	(0048)225834000
Rumanía	Emb.bucarest@maec.es	(0040)213181077
Suecia	emb.estocolmo@maec.es	(0046)852280800
Eslovaquia	emb.bratislava@maec.es	(00421)254415724
Eslovenia	emb.liubliana@maec.es	(00386)14202330
Islandia Noruega	emb.oslo@maec.es	(0047)22926690
Liechtenstein Suiza	emb.berna@maec.es	(0041)313505252

VI INFORMACIÓN Y RECURSOS EUROPEOS

UNIÓN EUROPEA

- Comisión Europea
http://ec.europa.eu/index_es.htm
- Consejo de la Unión Europea
http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/council-eu/index_es.htm
- Europa Direct
http://europa.eu/europedirect/index_es.htm
- Parlamento Europeo
<http://www.europarl.europa.eu/news/es/>
- Representación Permanente de España ante la Unión Europea
<http://www.es-ue.org/>
- Viajar por Europa
http://europa.eu/youth/travelling_europe/index_eu_es.html

Novedades | Acerca de | Mapa | contacto | Buscar en Europa | Aviso legal

español (es)

Portal Europeo de Juventud

Portal Europeo de Juventud > Viajar por Europa

Programa Juventud | Política de Juventud

¡Infórmate!

Viajar por Europa - Europeo (UE)

- > Información del país
- > Alojamiento
- > Transporte
- > Precios y descuentos

Si tiene ganas de viajar y no sabe por dónde empezar, en las páginas siguientes encontrará información acerca de este continente «mosaico» y de otros países más allá de sus fronteras. Información práctica sobre cómo llegar y dónde alojarse, incluso para aquellos que viajan con un presupuesto muy reducido. Si visita un país, tiene que desplazarse allí temporalmente (estudios, trabajo o trabajo voluntario) o ya reside en él, las páginas que siguen le ayudarán a encontrar la información que necesita.

Información del país

Guía del Trotamundos

Si quieres descubrir Europa, Australia o Estados Unidos, este sitio te ofrece distintas posibilidades de viaje. Puedes descargar en formato PDF la guía europea de albergues y viajes en Europa o si quieres estar al día de todas las noticias relacionadas con los «trotamundos», suscríbete al boletín mensual.

<http://www.backpackguide.com> [EN]

BUG backpackers' guide

La mejor guía sobre Europa dirigida a los trotamundos. Transportes, destinos, fiestas y alojamiento en Europa.

<http://www.bugeurope.com> [EN]

La Unión Europea en breve

Esta página contiene información básica sobre la Unión Europea y enlaces para consultar información más detallada sobre la historia de la UE, las cifras más importantes, los tratados, y mapas de los países y sus regiones.

http://europa.eu/abc/index_en.htm [BG][CS][DA][NL][EN][ET][FI][FR][DE][EL][HU][GA][IT][LV][LT][MT][PL][PT][RO][SK][SL][ES][SV]

¡Participa!

tall

- > ... tu opinión sobre el portal

Comentarios

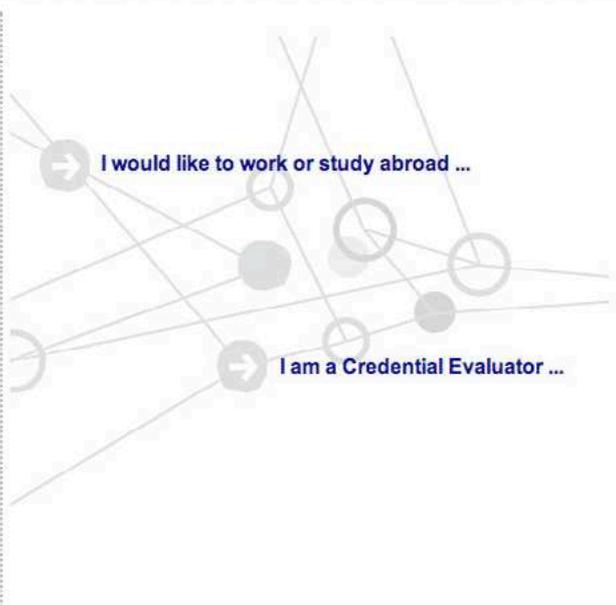
- > Cuéntanos tu historia
- > Leer comentarios

?...

- > Haz tus preguntas sobre este tema



- Country Pages
- Albania
 - Andorra
 - Armenia
 - Australia
 - Austria
 - Azerbaijan
 - Belarus
 - Belgium
 - Bosnia and Herzegovina
 - Bulgaria
 - Canada
 - Croatia
 - Cyprus
 - Czech Republic
 - Denmark
 - Estonia
 - Finland
 - France
 - Georgia
 - Germany
 - Greece
 - Holy See
 - Hungary
 - Iceland
 - Ireland
 - Israel
 - Italy
 - Kazakhstan
 - Latvia
 - Liechtenstein
 - Lithuania
 - Luxembourg
 - Malta
 - Moldova
 - Monaco
 - Montenegro
 - Netherlands
 - New Zealand
 - Norway
 - Poland
 - Portugal
 - Romania
 - Russian Federation
 - San Marino
 - Serbia
 - Slovak Republic
 - Slovenia
 - Spain
 - Sweden
 - Switzerland
 - "the former Yugoslav Republic of Macedonia"
 - Turkey
 - Ukraine
 - United Kingdom
 - USA



Highlights

19th Joint Meeting of the ENIC-NARIC Networks, Toledo, Spain, June 17-19, 2012

Framework of Qualifications in the Europe and North America Region

The ENIC-NARIC Networks
The Reference Documents

Events and Activities Calendar

ENIC: European Network of Information Centres in the European Region
NARIC: National Academic Recognition Information Centres in the European Union
© 2012-2014 - This web site is maintained by ENIC-NARIC Networks and hosted by [CIMEA \(Italian ENIC/NARIC\)](#)



Lifelong Learning Programme With the support of the Lifelong Learning Programme/NARIC action of the European Union

TRABAJO, ESTUDIO, BECAS Y PRÁCTICAS

- ARGO Global

<http://becasargo.es/portal/web/guest>

- CEDEFOP (Centro Europeo para la Formación Profesional)

http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/vocational_training/c11008a_es.htm

- COGMOS

<http://www.fgulem.es/cogmos/>

- ENIC-NARIC. Portal de reconocimiento de títulos y certificaciones académicos y profesionales.

<http://enic-naric.net/>

- EPSO (Oficina Europea de Selección de Personal)
http://europa.eu/epso/index_es.htm
- EURES
<http://ec.europa.eu/eures/home.jsp?lang=es>
- EURODYSSÉE
<http://www.eurodyssee.eu/es/sobre-eurodissea.html>
- EUROGUIDANCE
<http://www.euroguidance.net/>
- EUROPASS
<http://europass.cedefop.europa.eu/es/home>
- FARO Global
<http://www.becasfaro.es/home.php>
- IAPA (International Au Pair Association)
<http://iapa.org/>
- Juventud en Acción
<http://www.juventudenaccion.injuve.es/>
- Juventud en Movimiento
<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=950&langId=es>
- NOHA (Network on Humanitarian Assistance)
<http://www.nohanet.org/>
- PLOTEUS
http://ec.europa.eu/ploteus/home_es.htm
- PROGRAMA DE APRENDIZAJE PERMANENTE
<http://www.oapee.es/oapee/inicio/oapee.html>
- COMENIUS
<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/comenius/presentacion.html>

- ERASMUS

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/erasmus/presentacion.html>

- GRUNDTVIG

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/pap/grundtvig/presentacion.html>

- LEONARDO DA VINCI

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/servicios/elige-programa.html>

- SEPE

<http://www.sepe.es/>

- YOUTHPASS

<https://www.youthpass.eu/es/youthpass/about/>

The screenshot shows the Youthpass website interface. At the top, there is a banner with the European Union flag and the text "Recognition of non-formal learning in the youth field" and "Programa La juventud en acción". Below the banner, there is a navigation bar with "Iniciar Youthpass" and a language selector set to "Español". The main content area is titled "What is Youthpass?" and contains the following text: "Youthpass is part of the European Commission's strategy to foster the recognition of non-formal learning. As a tool to visualise and to validate learning outcomes gained in "Youth in Action" projects, it puts policy into practice and practice into policy:". To the right of this text is a "Learn more: Youthpass as a learning process" button. Below the text is a list of bullet points:

- Creating their Youthpass Certificate together with a support person, participants of "Youth in Action" projects have the possibility to describe what they have done in their project and which competences they have acquired. Thus, Youthpass supports the **reflection upon the personal non-formal learning process**.
- Documenting the added value of a "Youth in Action" project, Youthpass visualises and supports **active European citizenship** of young people and youth workers.
- Being a Europe-wide validation instrument for non-formal learning in the youth field, Youthpass contributes to strengthening the **social recognition of youth work**.
- Making visible and validating key competences through a certificate, Youthpass finally aims at supporting the **employability** of young people and youth workers.

On the left side, there is a sidebar with navigation links: "Youthpass Certificates", "Youthpass Guide", "Publications", "Youthpass statistics", "FAQs", "Editorial", and "Contact". Below these links is a login form titled "Iniciar sesión Youthpass" with fields for "Dirección de correo electrónico" and "Contraseña", and an "Iniciar sesión" button.

- Your First EURES Job

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=993&langId=es>

- Youth Opportunities Initiative

<http://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1006&langId=es>

OTRAS WEBS DE INTERÉS

- 060. Portal de información general de la Administración española
<http://www.060.es/>
- ASEPROCE. Asociación Española de Promotores de Cursos en el Extranjero
<http://www.aseproce.org/>
- CEXT. Ciudadanía Exterior. Portal de los jóvenes españoles en el exterior
<http://www.cext.es/>
- EUROPAGES. Motor de búsqueda de empresas europeas
<http://www.europages.es/>
- INJUVE. Instituto de la Juventud
<http://www.injuve.es/>
- Just Landed. Información de intercambio para vivir y trabajar en el extranjero
<http://www.justlanded.com/espanol>
- Red Eurodesk. Servicio de información sobre programas e iniciativas europeas
<http://juventudenaccion.injuve.es/eurodesk/>
- SALTO. Centro de Recursos para la inclusión
<http://www.salto-youth.net/downloads/4-17-1970/Making-WavesES.pdf>
- Spaniards. La comunidad de españoles en el mundo
<http://www.spaniards.es/>